

## FICHA METODOLÓGICA DE DEFINICIÓN DE METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

DATOS GENERALES															
Objetivo PND:	16. Promover la inserción estratégica del Ecuador en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana														
Política del PND:	16.1 Impulsar las relaciones exteriores de la nación con los países de la región y del mundo y salvaguardar los intereses nacionales en temas de soberanía.														
Indicador:	16.1.3. Porcentaje de avance en la implementación de los compromisos binacionales con los países vecinos.														
Meta al 2025:	Incrementar el cumplimiento de compromisos binacionales de 68,7% al 74%.														
Institución que reporta:	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana														
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA DEFINICIÓN DE LA META															
Descripción:	<p>La definición de la meta se estableció en base al método de tendencias, que permite realizar análisis de las observaciones pasadas y generar valores futuros, a partir de la tendencia observada.</p> <p>La estimación de los compromisos binacionales implementados con Colombia y Perú en años anteriores permitió establecer una meta de 74% al 2025.</p>														
Supuestos:	La realización de los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales obedece a la voluntad política de los países de que estos se realicen de manera anual.														
Limitaciones técnicas:	Los compromisos binacionales están supeditado a variables que no se pueden controlar, ya que dependen de la contraparte institucional del Ecuador, así como de los países vecinos para su cumplimiento. También, la fecha de reporte del indicador, depende de que se realicen los gabinetes binacionales.														
METAS PROYECTADAS															
	<table border="1"> <thead> <tr> <th style="border-bottom: 1px solid black;">Año</th> <th style="border-bottom: 1px solid black;">Meta del Indicador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020 (año base)</td> <td>68,70%</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>70,00%</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>71,00%</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>72,00%</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>73,00%</td> </tr> <tr> <td>2025</td> <td>74,00%</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">*Datos con 2 decimales</p>	Año	Meta del Indicador	2020 (año base)	68,70%	2021	70,00%	2022	71,00%	2023	72,00%	2024	73,00%	2025	74,00%
Año	Meta del Indicador														
2020 (año base)	68,70%														
2021	70,00%														
2022	71,00%														
2023	72,00%														
2024	73,00%														
2025	74,00%														
VARIABLES DE INCIDENCIA DIRECTA DE LA INSTITUCIÓN QUE CONTRIBUYEN AL INDICADOR DEL PND															

Variable identificada:	<p><b>PC</b> = Porcentaje de avance en la implementación de los compromisos binacionales con los países vecinos.</p> <p><b>CA</b> = Compromisos binacionales asumidos.</p> <p><b>CI</b> = Compromisos binacionales implementados.</p> <p><b>CE</b> = Compromisos binacionales en ejecución.</p> <p><b>CD</b> = Compromisos binacionales detenidos. <b>pv</b> = Países vecinos.</p>
Institución responsable de la fuente de información:	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
Fuente de datos utilizada:	Registros administrativos - Cancillería.
Periodicidad de la actualización de la información:	Anual
Fecha última de homologación o de actualización de la ficha metodológica de la variable:	25-08-2017
<b>ANEXOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Series históricas de la evolución de las variables de incidencia directa (2010 – en adelante)</li> <li>- Incluir toda la información documental y estadística que sustente el relacionamiento entre las variables propuestas por la institución y el indicador del PND</li> <li>- Referencias Bibliográficas</li> <li>- Otros</li> </ul>	
<b>NOMBRE Y FIRMA DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE</b>	
Elaborado por:	Revisado por:
	
Nombre: César David Vaca Álvarez	Nombre: María Gabriela Troya Rodríguez
Cargo: Director de Relaciones Vecinales	Cargo: Subsecretaria de Soberanía y Relaciones
Aprobado por:	
 Emb. Mauricio Montalvo Samaniego Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana	
Fecha de aprobación	13/09/2021